

Acta Sesión Ordinaria

N° 54-2020

Acta de Sesión Ordinaria N°54-2020, celebrada el día 05 de enero del 2021. Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Hora 5:10 P.M., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarria Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Neftalí Brenes Castro Iriana Gómez Medina. Freddy Fernández Morales.	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Concejal Propietario. Concejal Suplente Síndico Suplente.
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Allan Manuel Barrios Mora. José Luis Juárez Madrigal Marianela Reyes Quiros	Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente. Concejal Suplente

La asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, katty Montero Arce.

AGENDA

ORACION

COMPROBACION DEL QUORUM

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria n° 51-2020, celebrada el día 22 de diciembre del 2020.

Sesión extraordinaria n° 52-2020, celebrada el día 28 de diciembre del 2020

Sesión ordinaria n°53-2020, certificación.

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Y LA CUARTA SEMANA DE CADA MES.

CAPITULO V. AUDIENCIA.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

CAPITULO VIII ASUNTOS VARIOS

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

CAPITULO X MOCIONES

CAPITULO XI ACUERDOS

CAPITULO XII CIERRE DE SESION.

.....

Acta ord. 54-2020

5 DE ENERO DEL 2021

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

La señora Luz Elena Chavarría, somete a votación la agenda es aprobada con cuatro votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La señora Luz Elena Chavarría, somete a votación el acta **Sesión ordinaria nº 51-2020, celebrada el día 22 de diciembre del 2020. Aprobada con cuatro votos.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

Se somete a votación la Sesión extraordinaria nº 52-2020, celebrada el día 28 de diciembre del 2020. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

ARTICULO III. LECTURA DEL CODIGO MUNICIPAL LEY 7794.

No hay.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA SEMANA DE CADA MES.

No está presente el señor Intendente y se verá la segunda semana, justifica la señora Presidenta que por motivo de fuerza mayor no estará presente el día de hoy.

CAPITULO V. AUDIENCIA.

No hay.

CAPITULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se procede a leer oficio DA-811-20 01-12-20, enviado por Arnoldo Barahona Cortes, Alcalde Municipal, donde en la actualidad la búsqueda de la solución de los retos, que enfrentan nuestras comunidades pasa por la necesidad de que la empresa privada asuma un rol protagónico en los territorios a través de sus programas de responsabilidad social, y que dichos programas además estén debidamente integrados y coordinados con las estrategias de desarrollo establecidas por los gobiernos locales, por tal es que la Municipalidad de Escazú, es un gusto hacerle llegar a su persona el folleto...) Documento original consta en expediente de acta. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso b.

Se procede a leer oficio SM-465-12-2020, enviado por katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, dirigido a Diego Valerio Ávila, Proveedor, Juan Luis Arce Castro, Servicios Financieros y Administrativos, donde Brinda Reporte de extensión, la cual se me indico que está en mi custodia, esta misma no está en

Acta ord. 54-2020

5 DE ENERO DEL 2021

mi poder, desconozco quien la tomo. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo de darlo por conocido.**

Inciso c.

Se procede leer oficio ACAM-34-07-2020, Moción enviada por el alcalde de la Municipalidad de Osa. Con fecha 23 de diciembre del 2020, de Wilson Andrés Sandi Solís, secretario de la municipalidad de Osa, correo electrónico asandi@mora.go.cr Dirigido al Presidente de la Republica, Fracciones Municipales, Asociación Nacional de Alcaldías Intendente, ANAI, Comisión Nacional de Préstamos para Educación CONAPE, Concejos Municipales del País, ASUNTO: Moción, Presentada por el señor Alcalde Municipal Álvaro Arguedas Duran, donde solicita acoger esa moción, donde hace mención de acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías, e intendencias de Costa Rica, el 26 de noviembre del 2020, y que fue comunicado al Presidente de la Republica mediante oficio ANAI-097-200. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

Inciso d.

Se procede leer transcripción de acuerdo enviado por la secretaria del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con fecha 22 de diciembre del 2020, de Lidieth Angulo Fernández, Secretaria del Concejo de Paquera. Correo electrónico secretarimunicipal@concejopaquera.go.cr Dirigido al Presidente de la Republica, señores de la Asamblea Legislativo y señores del Concejo Municipal de Perez Zeledón. Donde solicita apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Perez Zeledón, en sesión ordinaria n 34-2020. Acuerdo 02) celebrada el día 8 de diciembre del 2020 mediante moción. Documento original consta en expediente de actas. **Una vez analizado el Concejo Municipal de Distrito toma acuerdo.**

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

NO HAY.

ARTICULO VIII ASUNTOS VARIOS.

No hay

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE.

La señora Presidenta Municipal Luz Elena Chavarria manifiesta: Deseo muchos éxitos, que Dios ilumine nuestro pensamiento a la hora de tomar un acuerdo, como equipo nos unamos, tenemos un propósito, el cual es mejorar el distrito, que no exista una división política, que se dé una linea de mejorar cada dia, creo que hasta hoy lo hemos realizado, no sobresalir, pedirle a Dios que nos guie sobre esa linea, deseo paciencia, tolerancia, si alguien se sale que vuelva a la linea.

ARTICULO X MOCIONES

No hay.

ARTICULO XI ACUERDOS

Inciso a

Acta ord. 54-2020

5 DE ENERO DEL 2021

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con cuatro votos, nombrar a la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, como miembro de la comisión de seguimiento de Acuerdos. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

Inciso b

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio DA-811-20 01-12-20, enviado por Arnoldo Barahona Cortes, Alcalde Municipal, Municipalidad de Escazú, donde en la actualidad la búsqueda de la solución de los retos, que enfrentan nuestras comunidades pasa por la necesidad de que la empresa privada asuma un rol protagónico en los territorios a través de sus programas de responsabilidad social, y que dichos programas además estén debidamente integrados y coordinados con las estrategias de desarrollo establecidas por los gobiernos locales, por tal es que la Municipalidad de Escazú, es un gusto hacerle llegar a su persona el folleto...) Documento original consta en expediente de acta. Se **ACUERDA** con cuatro votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

Inciso c.

ACUERDO N°3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio SM-465-12-2020, enviado por Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, dirigido a Diego Valerio Ávila, Proveedor, Juan Luis Arce Castro, Servicios Financieros y Administrativos, donde Brinda Reporte de extensión, la cual se me indico que está en mi custodia, esta misma no está en mi poder, desconozco quien la tomo **se ACUERDA** con cuatro votos darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

Inciso d.

ACUERDO N°4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio ACAM-34-07-2020, Moción enviada por el alcalde de la Municipalidad de Osa. Con fecha 23 de diciembre del 2020, de Wilson Andrés Sandi Solís, secretario de la municipalidad de Osa, correo electrónico asandi@mora.go.cr Dirigido al Presidente de la Republica, Fracciones Municipales, Asociación Nacional de Alcaldías Intendente, ANAI, Comisión Nacional de Préstamos para Educación CONAPE, Concejos Municipales del País, ASUNTO: Moción, Presentada por el señor Alcalde Municipal Álvaro Arguedas Duran, donde solicita acoger esa moción, donde hace mención de acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías, e intendencias de

Acta ord. 54-2020

5 DE ENERO DEL 2021

Costa Rica, el 26 de noviembre del 2020, y que fue comunicado al Presidente de la Republica mediante oficio ANAI-097-200

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, DAR APOYO Y

ACOGER MOCION presentada por señor Alcalde Municipal Álvaro Arguedas Duran y acogida por el Concejo Municipal Municipalidad de Mora, (Venta de Cartera del Crédito de CONAPE al Banco Popular y Desarrollo Comunal BPDC) ya que dicha propuesta de trasladar la cartera de un banco, podría acelerar e incentivar la desigualdad en los territorios , tomando en consideración que CONAPE es la única alternativa que tiene especialmente a las personas, hombres y mujeres de financiar sus estudios. Se adjunta documento recibido. Notificar al Sr Carlos Alvarado Quesada, Señores (as) Asamblea Legislativa, Concejo Municipal Municipalidad de Mora y Comisión Nacional de Préstamos para la educación CONAPE. . Visto el acuerdo en todas sus partes este es DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

Inciso e.

ACUERDO N°5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración transcripción de acuerdo enviado por la secretaria del Concejo Municipal de Distrito Paquera, con fecha 22 de diciembre del 2020, de Lidieth Angulo Fernández, Secretaria del Concejo de Paquera. Correo electrónico secretarimunicipal@concejopaquera.go.cr Dirigido al Presidente de la Republica, señores de la Asamblea Legislativo y señores del Concejo Municipal de Perez Zeledón. Donde solicita apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Perez Zeledón, en sesión ordinaria n 34-2020. Acuerdo 02) celebrada el día 8 de diciembre del 2020 mediante moción. Documento original consta en expediente de actas.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, DAR APOYO, al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Perez Zeledón, en sesión ordinaria n°34, Acuerdo 2, celebrada el día 8 de diciembre del 2020, Mediante Moción en contra del Proyecto de Ley n° 20.212 (LEY PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO QUE SE DISCUTE EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, ya que es una amenaza para el manejo del recurso vital que es el agua, derecho que tiene el AYA, impone impuestos a las ASADAS entidad que administra el recurso de agua para las comunidades, se observa con gran preocupación que el MINAE pasaría a ser el único rector, comprometiendo el agua que necesitan los agricultores para rego de cultivos y abrevaderos , peligra que se concesionen los ríos al mejor postor generando consecuencias gravísimas para el pueblo de Costa Rica, sin concesión del estado, inclusive estando está dentro de su propiedad, corriendo el riesgo de privatizar el agua ... Se adjunta documento recibido,. Notificar

Acta ord. 54-2020

5 DE ENERO DEL 2021

Sr Carlos Alvarado Quesada, Señores (as) Asamblea Legislativa, Señores y señoras Concejo Municipal de Perez Zeledón. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**. Se aplica el artículo 44 y 45 ambos del Código Municipal, este es un **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Neftalí Brenes Castro, Concejales Propietarios (as).

CAPITULO XII. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 6:35 pm.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA